



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 7** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2010, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la plantilla del personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 41.3 y 52.1 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, esta Gerencia, en uso de las competencias que le son atribuidas por Resolución del Rectorado de 25 de mayo de 2006 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 153, de 29 de junio de 2006), ha resuelto convocar para su provisión mediante el sistema de concurso de traslado puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios de esta Universidad.

Las bases de la convocatoria se publicarán en los tablones de anuncios y en la página web de esta Universidad (<http://www.uam.es>)

El plazo para la presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, y contra ella cabe interponer reclamación previa a la vía judicial, ante el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, y según el procedimiento previsto en los artículos 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Madrid, a 26 de marzo de 2010.—El Rector, PD (Resolución del Rector de 23 de julio de 2009, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de agosto de 2009), el Gerente, Pedro García Moreno.

(02/3.452/10)